

Solicitud a la Real Academia de la Lengua Española del cambio de la definición de la palabra PISCICULTURA

Una propuesta de Alejandro Güelfo

Fecha: 24 de septiembre de 2020

Las palabras son el mayor contenedor de un significado, una cultura y su lengua se conocen a través de estas palabras, por lo que el cuidado que debe poner una organización lexicológica de una lengua debe ser el máximo.

El idioma español tiene en la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española a los coautores del Diccionario de la Lengua Española y los responsables últimos de la organización de la obra lexicográfica académica del español que se habla en España y en los países Hispánicos.

A través de esta solicitud se busca que la actual definición de la palabra PISCICULTURA sea modificada para recoger la nueva realidad de la actividad acuícola en la sociedad mundial. Que se ajuste el diccionario al momento histórico presente y equipare el ejercicio de esta forma de crianza de organismos acuáticos animales a otras actividades pecuarias de origen terrestre. Es el interés de la Real Academia Española y la Asociación de Academias que las definiciones de las palabras estén bien recogidas, y por eso debe tener en consideración lo que a continuación se expone.

Propuesta para la modificación de la definición de la palabra PISCICULTURA

La acuicultura, tal y como recoge la propia definición del Diccionario de la Lengua Española, es:

1. f. Cultivo de especies acuáticas vegetales y animales
2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativo al cultivo de especies acuáticas.

Dos formas de definir esta palabra perfectamente ajustados al significado de lo que es la acuicultura.

Sin embargo, cuando nos vamos a la definición de PISCICULTURA encontramos:

Piscicultura

*Del lat. *Piscis* 'pez' y *-cultura**

1. f. Cría **artificial** de peces y mariscos
2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos a la cría **artificial** de peces y mariscos

En este punto es importante señalar que, en **rojo**, se ha marcado lo que creo que se trata de una redundancia y una adjetivación negativa de la actividad acuícola. Es una redundancia, pues la palabra cría ya refiere la acción y efecto de criar a un animal o una planta; y es una adjetivación negativa pues la segunda acepción de 'artificial' se dice de lo que <<no es natural, falso>>.

En consideración a las directrices generales que desde la edición 2014 del Diccionario de la Real Academia Española se quiere seguir para la mejora y actualización de la

técnica lexicográfica consideramos por las siguientes razones que la palabra 'artificial' debe ser retirada de la definición.

Motivos de simplificación, de cientifismo y precisión

1.- Simplificación.

Los procesos de simplificación van unidos a la eliminación de huellas de modalidad discursiva valorativa, pues se prescinde de algunas piezas léxicas (sobre todo adjetivos y adverbios) que añaden información prescindible y no consensuado que trasluce la percepción de las personas responsables de la redacción.

En el caso que nos ocupa, la palabra 'artificial' es totalmente prescindible de la definición de piscicultura, ya que no aporta información adicional a la palabra cría.

La sencillez es un valor positivo que contribuye a la eficacia de la obra. Ejemplos:

Apicultura

Del lat. Apis 'abeja' y -cultura.

1. f. Cría de abejas.
2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos a la cría de abejas.

Avicultura

Del lat. Avis 'ave' y – cultura

1. f. Cría de las aves.
2. f. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos a la cría de las aves.

Y así podríamos seguir poniendo ejemplos que aparecen en el Diccionario relativos a la producción pecuaria (porcicultura, cunicultura, etc).

2.- Cientificismo y precisión.

En términos exactos la piscicultura no es la cría *artificial* en cuanto existen cultivos de peces y mariscos que no requieren de apenas intervención del hombre, mas que la del reclutamiento y confinamiento de los animales en pozas y estanques. Prácticamente, una parte importante de la cría de peces en el mundo se hace bajo este tipo de actuación humana.

En el sur de la península Ibérica, por ejemplo, existe un sistema tradicional de peces y mariscos denominado de *estero*, en el cual los peces son confinados en antiguas salinas transformadas hasta que alcanzan una talla comercial y, a partir de ahí se despescan. Durante el proceso no se produce ningún tipo de intervención humana por la que se pueda considerar esta actividad artificial.

Haciendo un repaso al Fichero General de la Lengua Española, se observa que ya en 1859 en un texto del Museo Universal 1 enero 6b aparece la palabra piscicultura como actividad relacionada con la reproducción de la trucha.

Por otro lado, aun existiendo la intervención humana en el proceso de crianza, la actividad piscícola como forma de producir alimentos a través del cuidado y desarrollo de los animales no difiere del resto de actividades ganaderas. Manteniendo la palabra 'artificial' de la definición se incurre en prejuicios y visiones particulares de la realidad y se aleja esta actividad humana de la sociedad, última beneficiada con estos productos acuáticos tan importantes para la alimentación del mundo.

Conclusiones:

El discurso lexicográfico debe estar abierto a cambio sociales y a las demandas y reivindicaciones que este conlleva. La piscicultura, y su ampliación en acuicultura, es una actividad productiva de alimentos del mayor interés social que ya ha superado en recursos a la actividad pesquera. Por eso, y tratándose del diccionario académico, es importante el cuidado en el discurso por ser referente del ámbito hispanohablante.

En los últimos años, la Real Academia Española ha mostrado la disposición para la adaptación de la técnica lexicográfica, como estrategia para modernizar el diccionario hacia una orientación más científica y aséptica de los textos especializados y académicos.

Considero que la aceptación de la modificación de la simplificación de la definición de piscicultura a la cría de peces y mariscos no solo está más ajustada a la realidad, también elimina posibles contextos peyorativos de esta práctica ganadera acuática.